

PIROTECNIA MILITAR  
S E V I L L A

DON FRANCISCO DURBAN CRESPO TENIENTE CORONEL DEL CUERPO DE ARTILLERIA, JEFE DEL DETALL DE LA PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA, DE CUYO ESTABLECIMIENTO ES DIRECTOR EL SENOR CORONEL DEL CUERPO DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO (RAMA DE ARMAMENTO) DON CARLOS RUIZ DE TOLEDO.\*

CERTIFICO: Que segun resulta en los antecedentes que obran en esta Pirotecnica, la Mecanografa, Srta. BEGONA ACHABAL RODRIGUEZ, ingreso en la misma el primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete y continua prestando sus servicios en el dia de la fecha.

El sueldo mensual reglamentario que tiene asignado, es de QUINIENTAS CINCUENTA Y DOS PTS. percibiendo la primera mensualidad el dia treinta y uno del mismo mes.

El horario de trabajo que rige actualmente para el personal empleado de esta Fabrica es de ocho a catorce horas y el permiso anual retribuido segun el vigente Reglamento es de veinte dias laborables.

Y para que conste a peticion de la interesada y a los efectos de cumplir el Servicio Social obligatorio, expido el presente con el visto bueno del Sr. Coronel Director en Sevilla a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.-

V B

*A su expediente*

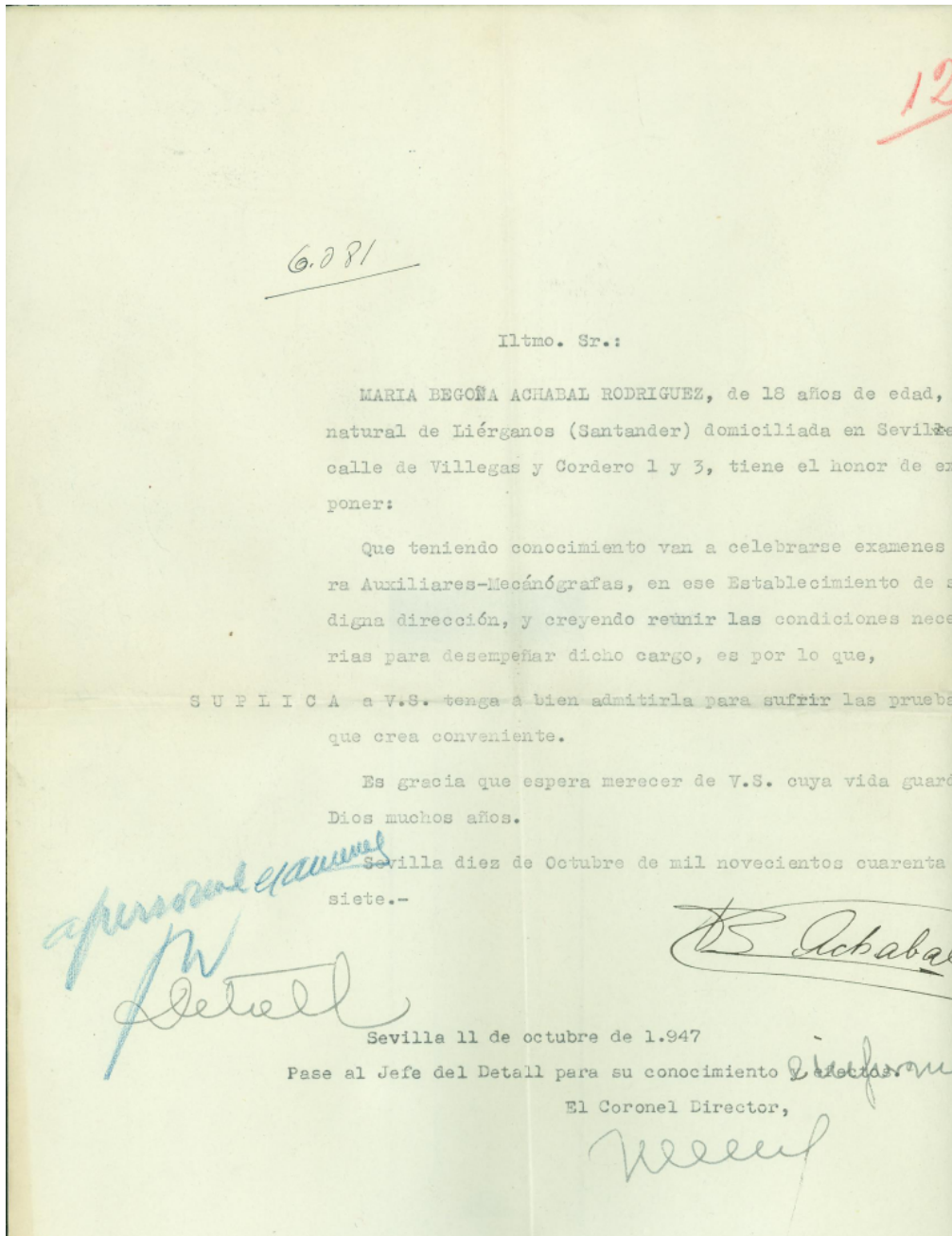
DOCUMENTO DEL MES | MARZO  
2019

# UNA MECANÓGRAFA EN LA PIROTECNIA MILITAR DE SEVILLA

EXPOSICIÓN - DOCUMENTO DEL MES

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

C / Almirante Apodaca, n. 4 - Sevilla



**Código de referencia:** ES.41188/Fondo de la F.A.S./Signatura 1805.14

**Título:** Expedientes personales de mujeres

**Fechas:** 1947-1960

**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta

**Volumen de la unidad de descripción:** varias u.i.

**Nombre del productor:** Pirotecnia Militar de Sevilla

Fig. 1. Petición de Begoña Achabal Rodríguez para trabajar en la Pirotecnia Militar de Sevilla. 11 de Octubre de 1947. Archivo General de Andalucía. Expedientes personales de mujeres. Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.) Signatura 1805.14

## La Pirotecnia Militar de Sevilla

La ciudad de Sevilla ha contado con importantes centros fabriles que han dejado su impronta en su historia y en las de sus habitantes. Uno de esos centros fue la Pirotecnia Militar la cual fue creada en 1827 y cuyos terrenos pasaron, a los pocos años, del Ayuntamiento al Cuerpo de Artillería. Este centro de industria militar nació con la intención de producir efectos militares de calidad con una marcada especialización en su fabricación y elaboración. En 1847 se procedió a montar los laboratorios y la Escuela Central de Pirotecnia, de artificieros, en la zona que había servido como campo de tiro, junto a la fábrica de cápsulas, en la zona de Enramadilla. A partir de

1868 este complejo fabril pasó a llamarse Pirotecnia Militar. En la segunda mitad del siglo XIX la Pirotecnia Militar fabricaba estopines (artificio de iniciación para las cargas de artillería), cartuchos para revólveres y fusiles Mauser, detonadores para granadas, espoletas, granadas de mano, etc Esta producción estaba, íntimamente, relacionada con otro gran centro fabril de Sevilla dedicado a la industria militar: la Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.) Toda esta producción de diversas municiones requirió una plantilla de trabajadores muy amplia para atender todas las necesidades del centro. Este centro fabril tuvo varias ampliaciones en su larga historia.

## Mujeres trabajadoras en la Pirotecnia Militar. El caso de Begoña Achabal

El personal trabajador de la Pirotecnia Militar estuvo integrado, mayoritariamente, por mujeres similar al caso de la Fábrica de Tabacos. Por ejemplo, la fabricación de cartuchos en esta fábrica incorporó mujeres desde el principio de su producción. En la ciudad de Sevilla, en general, las mujeres fueron mayoritarias en las grandes concentraciones obreras en las siguientes industrias: Fábrica de Tabacos, fábricas de algodón y yute, Pirotecnia Militar, etc Citando a Carlos Arenas Posadas se puede afirmar que "el proletariado sevillano tenía rostro de mujer". Una de aquellas mujeres trabajadoras fue Begoña Achabal Rodríguez cuyo expediente se conserva en el Archivo General de Andalucía. Con tan sólo 18 años, en el año 1947, Begoña ingresó a trabajar en las dependencias de la Pirotecnia Militar de Sevilla como mecanógrafa. Estaba soltera y era natural de Lierganes (Cantabria). El sueldo mensual reglamentario era de unas 552 pesetas y el horario de trabajo estaba comprendido de 8:00 a 14:00 horas.

*A su exparte*

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD  
JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA  
SECRETARIA GENERAL  
FA-SEVILLA

REGISTRO GENERAL  
1 DIC. 1947  
VALIDA Nº 41093

Negociado ..... A. General

Man.7323.

En contestacion a su escrito de fecha 2 del actual, en el que interesa informacion acerca de MARIA BEGOÑA ACHABAL RODRIGUEZ, de 18 años, soltera empleada, hija de Tomas y Maria de la Luz, natural de Lierganes (Santander), con domicilio en calle Villegas y Cordero num. 1 y 3. le participo que de las gestiones practicadas resulta:

REGISTRADO  
PIROTECNIA DE SEVILLA  
DIRECCION  
-2 ENE. 1948  
ENTRADA

que la informada es persona de buena conducta moral publica y privada. No ha pertenecido a ningun partido politico ni tiene antecedentes de haber desarrollado ninguna actividad en este sentido. En los Archivos de este Centro, carece de antecedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Sevilla 31 de Diciembre de 1947  
EL JEFE SUPERIOR.  
P.D.  
EL SECRETARIO GENERAL.

*[Signature]*

Sr. Director Coronel de la Pirotecnia Militar.  
Sevilla.

Fig. 2. Informe policial expedido por la Jefatura Superior de Policía de Sevilla de Begoña Achabal Rodríguez. 31 de Diciembre de 1947. Archivo General de Andalucía. Expedientes personales de mujeres. Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.) Signatura 1805.14

Igualmente las trabajadoras disponían de un permiso anual retribuido de equivalente a 20 días laborales. Todos los trabajadores que ingresaban en la Pirotecnia Militar necesitaban un informe policial favorable que acreditara, entre otros aspectos, su buena conducta y anotara, en caso de tenerlos, sus antecedentes políticos. En el caso de Begoña su informe policial fue expedido por la Jefatura Superior de Policía, dependiente de la Dirección General de Seguridad. La ficha policial recoge textualmente: "La informada es persona de buena conducta moral pública y privada. No ha pertenecido a ningún partido político ni tiene antecedentes de haber desarrollado ninguna actividad en este sentido." 31 de diciembre de 1947.

La disciplina en este centro de trabajo era muy estricta y se controlaba, exhaustivamente, la entrada y salida de las dependencias de la Pirotecnia. El expediente de Begoña recoge varias sanciones motivadas, según la dirección del centro, por no firmar la lista de asistencia al trabajo o entrar tarde al mismo. Estas faltas se castigaban con una sanción económica (multa)

como recoge el siguiente documento: "El correctivo de un día de multa a la mecanógrafa, Begoña Achabal Rodríguez, por falta de puntualidad en la entrada al trabajo en el día de hoy. 02 de agosto de 1951." Otras veces el correctivo abarcaba a más trabajadores como ocurrió el 20 de abril de 1953: "Correctivo de dos días de multa a la Mecanógrafa María Regla Espejo, y un día a Begoña Achabal Rodríguez por su reiteradas faltas de puntualidad en la asistencia al trabajo." En 1950 Begoña Achabal solicitó a la dirección de la Pirotecnia Militar una excedencia voluntaria, de un año, por asuntos particulares que le fue concedida. Unos años después, en 1961, la Pirotecnia Militar de Sevilla, fue adquirida por la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, empresa con accionariado del Instituto Nacional de Industria (INI). La Pirotecnia cerró, definitivamente, en 1966 cuyos locales e instalaciones fueron entregados al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.



Fig. 3. Puesto de la Pirrotecna Militar de Sevilla en la XXIII Feria Muestrario Internacional. Dirección General de Industria y Material del Ejército. Valencia.1945. Archivo General de Andalucía. Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.)  
Signatura Planero 5.Cajón 5.3. A3MOD1E28B5-AP3P5CJ3.Foto 13.

## Referencias:

-Archivo General de Andalucía. Expedientes personales de mujeres. Begoña Achabal Rodríguez. Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.) Signatura 1805.14.

-ARENAS POSADAS,Carlos."Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del Capitalismo en España (1892-1923).Universidad de Sevilla.p.188.1995.

-PONCE ORTIZ DE INSAGURBE,Mercedes y SÁNCHEZ SÁNCHEZ José. "Sevilla: arquitectura y ciudad militar. El cuartel de la Carne, patrimonio recuperado." Secretariado de Publicaciones de la Diputación de Sevilla. pp.236-238. 2004.

Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes".

Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

## ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

